

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 08/2018

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de julio de 2018 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 25/2018 de fecha 16 de marzo de 2018, integrada por los siguientes funcionarios:

CC Sebastián Leonardo ESPINOZA - Titular Fijo
Lic. Federico TRINCAVELLI - Titular Móvil
Cr. Gustavo HARARI – Titular Móvil

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VII "Evaluación de Ofertas" y artículo 100 del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Expediente: EX – 2018 – 20034549 – APN – SGOMYS#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública

Número: 06/2018

Modalidad: Sin Modalidad.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Objeto: Adquisición de resmas de papel para la Imprenta del Anexo Trelles..

1. ANTECEDENTES

La Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios confecciona la Solicitud de Compra Normal N° 55/2017 con su respectiva Especificación Técnica.

La Subgerencia de Presupuesto y Análisis de Costos asigna la Afectación Presupuestaria Preventiva N° 1329/2018 a fecha 03 de mayo de 2018.

La Subgerencia de Asuntos Legales emitió el Dictamen Jurídico N° 127/2018 de fecha 11 de mayo de 2018.

El Gerente General suscribió la Disposición de Autorización N° 16/2018 a fecha 16 de mayo de 2018.

Se realizó su difusión a través de:

La Unión Argentina de Proveedores del Estado.

Cámara Argentina de papelerías, librerías y afines.

Mercado Transparentes S.A.

Asociación de fabricantes de celulosa y papel.

Cámara Argentina de papel y afines.
La página web del IOSFA.

Su publicación a través del:
Boletín Oficial de la República Argentina.

Se invitaron a las siguientes firmas:
PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.
ESTRAME S.A.
PAPELERA ONCATIVO S.A.
DISTRIBUIDORA PAPEL COM S.R.L.
PAPELERA ARGENTINA
CELULOSA ARGENTINA S.A.
LEDESMA S.A.A.I.

A los 18 días del mes de junio de 2018 se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura. Se presentaron un total de CINCO (5) ofertas correspondientes a los siguientes oferentes:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------|
| 1. DISTRIBUIDORA PAPEL COM S.R.L. | CUIT 30-70982894-7 |
| 2. LEDESMA S.A.A.I. | CUIT 30-50125030-5 |
| 3. NORALYS INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L. | CUIT 30-71598370-9 |
| 4. PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A. | CUIT 30-53818652-6 |
| 5. RIGOS S.A. | CUIT 30-66320180-4 |

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones elevo a la Subgerencia de Tesorería las garantías de oferta presentadas mediante Nota N° 1589 SCC/IOSFA/2018 de fecha 18 de junio de 2018.

Se confeccionó el Acta de Apertura y el Cuadro Comparativo de Ofertas y se solicitó su difusión a través de la página web del IOSFA.

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones, incorpora a fecha 18/06/18, un acta a fin de dejar constancia de la situación en el R-RROV de los oferentes:

DISTRIBUIDORA PAPEL COM S.R.L.	Inscripción Definitiva – 19/01/20 18
LEDESMA S.A.A.I.	Inscripción Provisorio – 18/06/2018
NORALYS INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L.	Inscripción Definitiva – 29/05/2018
PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A.	Inscripción Provisorio – 08/06/2018
Oferta N° 5- RIGOS S.A.	Inscripción Provisorio – 07/06/2018

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones, incorpora constancias de la situación de deuda ante AFIP de los oferentes:

DISTRIBUIDORA PAPEL COM S.R.L.	Tiene deuda: SI
LEDESMA S.A.A.I.	Tiene deuda: SI
NORALYS INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L.	Tiene deuda: NO
PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A.	Tiene deuda: NO
RIGOS S.A.	Tiene deuda: NO

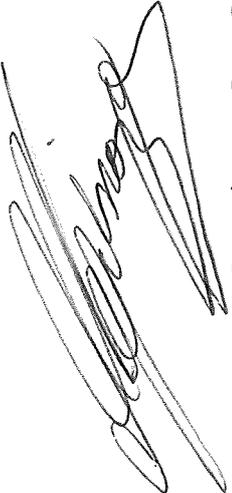
Se elevó el Expediente a fecha 22 de junio de 2018 a la Comisión Evaluadora de Ofertas.

2. ANALISIS DE LAS OFERTAS

2.1. OFERTA N° 1 – DISTRIBUIDORA PAPEL COM S.R.L.

- 
- a. Realiza su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
 - b. Presenta los Anexos al PByCP N° 1, 2, 3, 4 y 5.
 - c. Presenta constancias de la obtención del Número Único de Proveedor (NUP) R-PROV Definitivo.
 - d. Presenta una declaración jurada que no existe ninguna actualización de datos a realizar en el RPROV.
 - e. Presenta Constancia de inscripción en AFIP.

2.2. OFERTA N° 2 – LEDESMA S.A.A.I.

- 
- 
- a. Realiza su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
 - b. Presenta los Anexos al PByCP N° 1, 2 y 3.
 - c. Presenta constancias de que la empresa cumple con los principios de la marca productoyungas, y del protocolo específico papel elaborado con fibras celulósicas alternativas provenientes de bagazo de caña de azúcar.
 - d. Presenta licencia que otorga IRAM para el uso del sello IRAM de conformidad con norma IRAM.
 - e. Presenta un certificado de SCS Global Services indicando que una auditoría independiente se ha completado y conformidad con la(s) norma(s) aplicable(s) está confirmada para: LEDESMA SAAI.
 - f. Presenta un certificado de Management System Certificate (ISO 14001:2004).
 - g. Presenta nota de fecha 15 de junio de 2018 con fecha de ingreso en IOSFA – Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones a fecha 18 de junio de 2018 en el cual indica que se ha enviado la siguiente documentación:
 - 1) Contrato social debidamente certificado.
 - 2) Actas.
 - 3) Poder suficiente debidamente certificado.
 - 4) Dos últimas memorias y balances, debidamente certificados.

- 5) Certificado fiscal para contratar lo debe pedir el Organismo contratante de la AFIP, ya que no es obligación presentarlo.
- 6) Referencias comerciales.
- 7) Se adjunta la información solicitada de los organismos de control.

2.3. **OFERTA N° 3 – NORALYS INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L.**

- a. Realiza su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presenta los Anexos al PByCP N° 1, 2, 3 y 4.
- c. Presenta constancias de la obtención del Número Único de Proveedor (NUP) R-PROV Definitivo.
- d. Constancia de Inscripción en AFIP.

2.4. **OFERTA N° 4 – PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A.**

- a. Presenta los Anexos al PByCP N° 1, 2, 3, 4 y 5.
- b. Presenta constancias de la obtención del Número Único de Proveedor (NUP) R-PROV Provisorio.
- c. Presenta reporte de fecha 15/06/18 de deuda en AFIP en la que consta que no registra incumplimiento.
- d. Presenta Certificado MIPyME.
- e. Presenta una fotocopia del DNI del Presidente de la empresa.
- f. Presenta copia de acta de constitución certificada por escribano público.

2.5. **OFERTA N° 4 – RIGOS S.A.**

- a. Realiza su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presenta los Anexos al PByCP N° 1, 2, 3, 4 y 5..
- c. Presenta constancias de la obtención del Número Único de Proveedor (NUP) R- PROV Provisorio.
- d. Presenta una declaración jurada que no existe ninguna actualización de datos a realizar en el RPROV.
- e. Presenta reporte de fecha 15/06/18 de deuda en AFIP en la que consta que no registra incumplimiento.
- f. Presenta una copia de Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26.
- g. Presenta una fotocopia del DNI del Presidente de la empresa.
- h. Presenta constancia de inscripción en AFIP.

3. INTIMACIÓN PRESENTACIÓN DOCUMENTACION SUBSANABLE

3.1. A fecha 11 de julio de 2018 la Comisión Evaluadora solicita a la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones se realice una consulta en AFIP a fin de verificar si el oferente Distribuidora Papel Com S.R.L. posee deuda actualmente y en caso afirmativo se intime a dicho oferente a subsanar esta situación.

3.2. A fecha 12 de julio de 2018 la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones intima a la empresa Distribuidora Papel Com S.R.L. a regularizar la deuda que registra ante AFIP.

3.3. A fecha 13 de julio de 2018 la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones recibe una e-mail del oferente Distribuidora Papel Com S.R.L. en el cual envían archivos de comprobantes de pago.

3.4. A fecha 20 de julio de 2018 la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones eleva a la Comisión Evaluadora un Memorándum con la documentación mencionada anteriormente y tres consultas efectuadas en la página de AFIP de fechas 11/07/18, 16/07/18 y 20/07/18 registrando deuda en todas ellas.

4. INFORME TECNICO

4.1. La Comisión Evaluadora elevó el expediente a la Subgerencia de Obras, Servicios y Mantenimiento a fecha 25 de junio de 2018 a fin de que se emita el correspondiente informe técnico.

4.2. A fecha 10 de junio de 2018 la Subgerencia de Obras, Servicios y Mantenimiento envía el expediente electrónico a la Comisión Evaluadora determinando el cumplimiento de especificaciones técnicas de los oferentes en un Anexo 1. De la lectura del mencionado anexo se observa que todos los oferentes cumplimentan lo solicitado técnicamente.

4.3. Se agrega al informe técnico una nota en la cual la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios comunica a la Comisión Evaluadora lo siguiente "informo a usted la desestimación del Renglón Nro 3 PAPEL C TIPO/BOREAL VARIOS COLORES FIBRA ANCHA 72 CM X 92 CM X 70 GRS. RESMAS POR 500 HOJAS, atento a que la necesidad se encuentra suplida".

5. RECOMENDACIÓN

5.1. Declarar Admisibles las ofertas presentadas por los siguientes oferentes para los renglones que se indican a continuación:

NORALYS INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L.: Renglones N° 1.

PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A.: Renglones N° 1 y 2.

RIGOS S.A.: Renglones N° 1, 2 y 4.



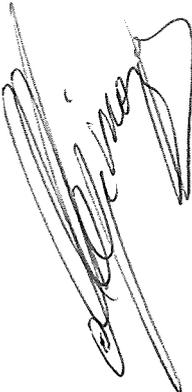
5.2. Adjudicar al Oferente RIGOS S.A. CUIT 30-66320180-4 los renglones N° 1 y 2 por ser admisibles técnica y administrativamente, ser menor precio y precio conveniente y el renglón N° 4 por ser única oferta admisible tanto técnica, como administrativamente y precio conveniente. Importe total adjudicado PESOS TRES MILLONES VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$3.023.292,00).



5.3. Declarar Orden de Mérito N° 2 al Oferente PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A. para los renglones N° 1 y 2.

5.4. Declarar Orden de Mérito N° 3 al Oferente NORALYS INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L. para el renglón N° 1.

5.5. Desestimar al Oferente LEDESMA S.A.A.I. C.U.I.T. 30-50125030-5 por presentar una garantía de mantenimiento de oferta por un porcentaje inferior al establecido en el Artículo 78 – Clases de Garantías del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.



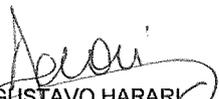
5.6. Desestimar al Oferente DISTRIBUIDORA PAPEL COM S.R.L. CUIT 30-70982894-7 por no cumplir con lo establecido en el inciso 10 del artículo 8° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y por superar las previsiones presupuestarias.

5.7. Desestimar al Oferente NORALYS INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L. para el renglón N° 4 por superar las previsiones presupuestarias.

5.8. Desestimar al Oferente PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A. para el renglón N° 4 por superar las previsiones presupuestarias.

5.9. Desestimar el renglón N° 3 para todos los oferentes de acuerdo a lo establecido por la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios al informar a la Comisión Evaluadora que la necesidad se encuentra suplida.

5.10. Remitir el expediente a la Gerencia de Administración y Finanzas – Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones para realizar las comunicaciones pertinentes.



CR. GUSTAVO HARARI
COMISION EVALUADORA DE OFERTAS
TITULAR MOVIL



LIC. FEDERICO TRINCAVELLI
COMISION EVALUADORA DE OFERTAS
TITULAR MOVIL



CC SEBASTIAN LEONARDO ESPINOZA
COMISION EVALUADORA DE OFERTAS
TITULAR FIJO